



PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En la Capital, resto de la provincia y Península española un mes, 150 pesetas.
En Ultramar y Extranjero, un semestre, 12.
Número suelto, 10 céntimos.
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicados y remitidos, á precios convencionales.

LA OPINION

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Miércoles 19 de Noviembre de 1902

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco 32.

Dirijase toda la correspondencia al Administrador de **La Opinión**, San Francisco 32, imprenta.

Teléfono número 11



SEGUNDO ANIVERSARIO

DEL SEÑOR

Don José Manuel Pulido,

que falleció el 20 de Noviembre de 1900.

(D. E. P.)

Todas las misas rezadas que se celebren el jueves 20 del corriente, en la Iglesia de Ntra. Sra. del Pilar, de las 6 á las 8, y la de *Requiem* que se cantará á las 8, en el citado templo, serán aplicadas por el alma del finado.

Su desconsolada esposa, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, agradecerán á las personas piadosas que le encomienden á Dios y asistan á cualquiera de estos actos religiosos.

Santa Cruz de Tenerife, 17 de Noviembre de 1902

EN EL SENADO

Sesión del 1.º de Noviembre

El Sr. *Loygorri*: Empezaré por dar las más expresivas gracias á mi querido amigo el Sr. Ministro de Hacienda por la bondad con que ha atendido mi ruego respecto á esa relación del movimiento de personal de Jefes de Administración que le he solicitado, y por la actividad que ha impreso á que se cumpla con gran rapidez este ruego mío, advirtiéndole á S. S. que en la petición de esos datos no va envuelto el más mínimo asomo de censurar á S. S., sino que, antes al contrario, es un documento que desean conocer los ex-Gobernadores que se preocupan de que por los Ministerios se cumplan las disposiciones de la Presidencia y creen tener una garantía con esta relación

que me ha ofrecido remitir el Sr. Ministro de Hacienda.

Siento mucho que S. S. no sea igualmente bondadoso respecto al segundo ruego que le he dirigido de enviar un telegrama á Canarias para que se suspenda la ejecución de una Real orden mandando dar posesión á la nueva sociedad concesionaria de los puertos francos de aquellas islas, que va á empezar á funcionar el día 2 del próximo Noviembre.

Yo voy á ser sumamente breve, limitándome á ver si consigo demostrar á S. S. las ventajas que ese telegrama podría demostrar, y los inconvenientes que va á traer el no enviarlo.

La ley vigente de franquicias de las islas Canarias de 6 de Marzo de 1900 autorizó al Gobierno de S. M. para que abriera un concurso con el objeto de recaudar ciertos impuestos que allí se establecieron, dando prelación á los

gremios de los puertos y haciendo prohibición absoluta de que formaran parte de éstos los extranjeros residentes en aquella localidad.

Se abrió el concurso; se presentaron varios solicitantes, y se adjudicó á una compañía por el *canon* de 2 millones anuales, por término de cinco años. Esta compañía, á los dos años de funcionamiento, dejó de pagar su *canon* al Estado y pidió la rescisión, debiendo más de 500.000 pesetas, resultando entre esta compañía y el Estado, á consecuencia de no haber continuado en el ejercicio de ese arriendo durante los 5 años, y por los 2 millones de *canon* anuales, un litigio que existió y existe, apareciendo, por lo tanto, lesionados los intereses del Estado.

Dicho se está que al cesar esa Compañía, y cumpliendo lo que la ley disponía, se abrió un nuevo concurso presentándose cuatro proposiciones, de las cuales dos fueron rechazadas antes de abrirlas por defectos que contenían en los sobres, ó por lo que fuere y quedaron dos proposiciones únicamente á la resolución de la Junta. De estas dos proposiciones, una de ellas era de los Sres. D. Carlos La Roche y D. Juan Melián, personas á quienes no tengo el honor de conocer, pero cuyos nombres son los mismos que aparecen como Directores-Administradores de la primera sociedad que tiene todavía que liquidar sus cuentas con el Estado; es decir, que estos señores, como Directores-Administradores de aquella Sociedad, son los que, real y efectivamente, respondieron al Estado de las deudas y de la falta de cumplimiento de aquella primera Sociedad.

Yo entiendo poco de estas cuestiones de comercio y de derecho, pero me parece cosa de sentido común, y entiendo que cuando una sociedad debe, los Directores administradores son los deudores, y por consiguiente, si como oigo decir á mi lado los que deben al Estado

y no pagan son quebrados, los referidos señores merecen este calificativo.

De manera que yo entiendo que un segundo concurso adjudicado á estos mismos nombres, que son los que, como he dicho, figuran en la primera Sociedad, y que todavía no han liquidado con el Estado, siendo deudores; que un segundo concurso, repito, concedido en estas condiciones, bien merece que, por lo menos, se suspenda hasta que se aclaren los conceptos, no creyendo equivocados los que he expuesto, porque en esto de los nombres tengo la seguridad por estar al alcance de mi vista y no poder ofrecer duda alguna; en cuyo caso podríamos conseguir algo que beneficiara los intereses del Estado, y que, por lo menos, garantizase los que desde ahora se van á ventilar....

El Sr. *Vicepresidente* (Eguillor): señor Senador, se le ha concedido á S. S. la palabra para rectificar lo expuesto por el Sr. Ministro de Hacienda sobre unos ruegos y datos que ha solicitado S. S., y con ocasión de rectificar está pronunciando un discurso, explanando una interpelación.

El Sr. *Loygorri*: El Sr. Ministro de Hacienda me dijo que estaba á mi disposición para que yo explanara una interpelación.

El Sr. *Vicepresidente* (Eguillor): Perdone S. S. El Sr. Ministro de Hacienda ha dicho que si S. S. quería anunciar una interpelación, estaría á sus órdenes, poniéndose S. S. de acuerdo con la Mesa; pero como ese caso no ha llegado, S. S. debe ahora limitarse á rectificar, por lo que, en atención á que S. S. se está extendiendo tanto, la Mesa se ha visto en el caso de llamar su atención.

El Sr. *Loygorri*: Yo agradezco mucho las indicaciones de la Mesa, y voy á ceñirme concretamente á un ruego.

De continuar las cosas así, estos señores á que me he referido antes, el día 2, por un lado estarán liquidando y ven-

»En vista de mi admiración expansiva, Margarita estaba orgullosa de sí misma.

»Parecióme que era llegado el momento de descubrir una de mis baterías.

»—Mi querido comandante—dijo al anciano,—tengo que pedirnos un favor.

»—Bien sabéis, mi joven amigo, que no puedo negaros nada.

»—El caso es que es cierto—repliqué riéndome:—¿no estamos ambos á dos ligados por la masonería de la caña y el ajedrez?

»—Y además—añadió el anciano,—por la nariz de Juan Nicolás Roberto, abuelo de mi trisabuelo... Veamos de qué se trata.

»—¡Oh, Dios mío! es una cosa por demás sencilla. He traído de los jardines de Atenas, de los de Constantinopla, de los de Argel, algunas semillas de fácil cultivo. Quisiera que me autorizárais para ofrecer á vuestra esposa la mitad de esas semillas.

»El rostro de Margarita se coloreó por la alegría.

»—¡Oh, amigo mío!—dijo á su marido con acento de súplica.—¡Flores de Grecia y de Turquía!... ¡figúratel!...

»—Pero, hija mía, ¿no ves que, si aceptamos, vamos á dejar sin ellas al señor Varner?...

»—Es verdad—dijo con tristeza la joven.—Este caballero es muy bueno... No podemos...

»—Comandante—dije á mi vez;—¡por Juan Nicolás Roberto, por los anzuelos de cinco puntos y por las casillas del ajedrez, os conjuro á que toméis en consideración mi oferta!...

»—¿Os empeñáis en ello?

»Me empeño.

cesidad de no decir tonterías, y mi conturbado espíritu no me sugería cosa más importante.

«Calléme, pues, inclinándome en ademán negativo como para protestar contra los exagerados elogios que el comandante prodigaba á mi persona y á la pértiga por mi pescada.

»Aprovechóse él de mi mutismo para continuar hablando.

»—Este caballero se ha dignado restaurar el retrato de de mi antecesor Juan Nicolás Roberto, que, como sabes, hace años estaba en la bohardilla... Puedes convecerte, con dirigir la vista hacia ese lienzo, de que este caballero ha desempeñado su cometido de una manera verdaderamente admirable... ¡Es un trabajo sorprendente!... Mira la nariz de mi antecesor, Margarita... ¿Qué te parece?

»—Admirable!—dijo la joven con una sonrisa.

»—¡Vaya si lo es!—añadió el comandante con acento de convicción—Por mi parte, aseguro no haber visto nunca nariz tan perfecta... al verla se siente el deseo de ofrecerle un pañuelo...

»Me había repuesto de mi primera impresión: así es que no pude contener una carcajada.

»Margarita me hizo coro; el comandante, contaminado por nuestro ejemplo, nos imitó, y *Gibby*, poco acostumbrado á aquella ruidosa alegría, ladró con todas sus fuerzas.

»El señor de Ferny se llegó á mí, estrechóme la mano con fuerza y me dijo:

»Es preciso confesar que nos habéis traído la buena suerte. Hace mucho tiempo que no se oía reír en esta casa... Desde que murió su madre, mi pobre Margarita está tan triste...

»Esta frase, torpemente lanzada el medio de la infan-

tilando sus cuentas con la Administración, y por otro lado, empezarán a cobrar los arbitrios y á mangonear nuevamente en este asunto.

De acceder á mi ruego de suspender la toma de posesión, se obtendrían grandes beneficios.

En efecto: resulta que á esos señores se les ha adjudicado la concesión en 1.002.000 pesetas. La Administración de Hacienda del Estado que, según es público, no es modelo de buena administración, en los tres meses que está recaudando esos arbitrios ha percibido el doble de lo que esos señores van á pagar. De modo que cuanto más tiempo tarden en tomar posesión se benefician los intereses de la Hacienda.

Aquí está la nota de la recaudación obtenida en el tercer trimestre del año actual, que es la siguiente:

Mes de Julio, 170.209 pesetas; ídem de Agosto, 166.143; ídem de Septiembre, 140.460.—Total, 476.811.

Luego al año serán 1.974.244 pesetas. Como está adjudicado el servicio en 1.002.000 pesetas, cuanto más tarden en tomar posesión mejor será para el Estado.

No siéndome permitido extenderme más, me voy á limitar, por tanto, á decir al Sr. Ministro de Hacienda que en el envío de ese telegrama hay esas ventajas, y de no enviarle habrá esos otros inconvenientes.

Por ello ruego yo á S. S. nuevamente se sirva enviar el telegrama á que me he referido.

Puesto que el Sr. Ministro de Hacienda se halla imposibilitado de enviar ese telegrama que yo he indicado, dicho se está que me conformo, porque ante lo imposible no se puede hacer absolutamente nada; pero me permito rogar á S. S. que envíe ese expediente á la Cámara sin precipitación ninguna, y cuando venga lo estudiaré yo, puesto que S. S. lo conoce perfectamente, y después de estudiado, cuando S. S. tenga á bien marcar un día, me permitirá explicar una interpelación sobre el asunto.

Pero lo que me interesa mucho hacer constar es que el Sr. Ministro de Hacienda no me ha entendido la forma que he tenido de formular cargos. Parece como que he venido aquí á decir algo en defensa de algunos, y que he pedido se les quite á éstos para que se les de á aquéllos, porque estos son buenos y aquellos malos; y deseo que me haga S. S. la justicia de reconocer

que no he defendido á nadie: que he pedido la nulidad de ese concurso para que se abra uno nuevo en mejores condiciones para el arriendo y con más garantías; que no he faltado en nada á esos señores á quienes se ha adjudicado, puesto que he dicho que no tenía el honor de conocerlos, sino que lo único que me constaba era que esos nombres figuraban entre los adjudicatarios. Yo no sé á quien tendrán detrás, no he visto la relación ni consta en ninguna parte; ellos son los actuales adjudicatarios, y que estos mismos nombres figurarán también en la misma Sociedad que rescindió el contrato y que está en cuenta con la Hacienda por deberla 500.000 pesetas á consecuencia de ese contrato. Esto es lo que he dicho de esos señores; y aun al aplicarles el adjetivo de *quebrados*, lo hice porque varias personas que están aquí me interrumpieron calificándolos así. Fuera de esto, no les he tachado ni de buenos, ni de malos, ni de peores; no he dicho más que lo que tenía delante de mis ojos.

De modo que no me guía, interés personal de ninguna especie, ni siquiera favorecer á nadie, sino que creo perjudicial esa adjudicación á los intereses del Estado, y desearía que no se cumpliera, y que por los medios que sea posible se abra nuevo concurso en beneficio de los intereses públicos. No tengo más que añadir.

COMUNICADO

Sr. Director General de *La Aseguradora Española*.

Santa Cruz de Tenerife.

Muy distinguido señor mío: Cumple á mi deber el hacer á V. presente mi gratitud y reconocimiento por la actividad con que esa poderosa Compañía, por medio de su agente general en esta isla D. Rosendo Cutillas y con la intervención del inspector técnico Sr. Alvarez Sevillano, me satisfizo el día 13 del corriente sin los enojosos y dilatorios expedientes de otras empresas, las 1.700 pesetas á que ascendió el importe de los desperfectos causados por el incendio ocurrido en mi establecimiento mercantil en esta Ciudad, la madrugada del día 7.

Aprovecho gustoso esta ocasión para ofrecerse á sus órdenes affmo. y s. s.

Q. B. S. M.,

Patricio de Paz González.

Santa Cruz de la Palma, 16 de Noviembre de 1902.

TEATRALES

Cádiz, zarzuela en dos actos, fué una de las obras representadas anoche Su ejecución

Después tocó el turno á *La Verberna de la Paloma* y también distinguiéronse.

la Soriano, orquesta y decorado inclusivos.

* *

Para esta noche, 12 de abono, se pondrán en escena: la opereta en tres actos del maestro Planket, arreglada por D. Mariano de Larra *Las campanas de Carrión* y la zarzuela en un acto de los señores Pina y Caballero *El Luce-ro del Alba*.

Roma.

CRÓNICA

De franquicias

Sobre este asunto, trae nuestro apreciable colega *El Telegrama* tres sabrosos párrafos que no resistimos la tentación de publicarlos.

«Con motivo de los artículos, elevados en el fondo y correctísimos en la forma, publicados por la prensa de Madrid, sobre la negra y escandalosa cuestión de los puertos francos, los periódicos liberales de Las Palmas que tienen como única misión reverenciar la figura, hinchada de vanidosa soberbia, de D. Fernando de León y Castillo, se vuelven hace días furiosos y acometedores contra *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid*.

* *

¿Como en virtud de que ley, en nombre de que prerrogativas, que privilegios se promulgan para reputar por bueno y justo y patriótico los abusos y los atropellos y las inmoralidades que defiende y ampara desde su «torre de marfil» de París el hombre que legara á España, á cambio de un título, en una desdichada negociación diplomática, el cementerio de Río Muni?

* *

La prensa de Madrid ha cometido para los órganos del jefe honorario del partido liberal, el enorme, imperdonable delito de censurar, no tan duro como se merece por cierto, la conducta del marqués del Muni en la desaguisada solución que se ha dado al laborioso proceso de arriendo de las franquicias.»

Sesión ordinaria

Hoy la celebrará, de segunda convocatoria, la Excm. Corporación municipal.

Dicennos que en ella, entre otros asuntos, se tratará de un oficio presentado por el contratista de las obras de Roque Negro, pidiendo la RESCISIÓN del contrato sin PERDIDA de la fianza.

De personal

D. Modesto Rico, oficial 5.º de Hacienda ha sido trasladado á Castellón de la Plana.

Pésame

Enviamos el más sentido á nuestro querido amigo D. Romualdo Real y Mujica, por la muerte de su pequeño hijo Néstor, precioso niño de corta edad que era el encanto de sus padres.

Baile

En obsequio de los señores jefes y oficiales de la fragata de guerra holandesa la *Nautilus*, que se halla surta en este puerto, dará el lunes próximo el Casino principal su primer baile de la temporada.

Ejercicios de oposición

Hoy habrán empezado en la vecina Ciudad de la Laguna los ejercicios para la provisión de las parroquias vacantes. Hemos oído asegurar que son varios los opositores que aspiran á esta de San Francisco y que el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo que presidirá los actos, atenderá principalmente á los años de servicio y demás condiciones indispensables para ser buen párroco. Si esto es así, estará de enhorabuena nuestro respetable amigo el digno cura ecónomo D. José Mora y Berúff, porque pocos, muy pocos, podrán ostentar tantos títulos y condiciones como el señor Mora y Berúff, no solo en epidemias, sino en cuantas ocasiones se le han presentado para ello, gozando, por tanto, de justa y merecida fama de párroco celoso é inteligente.

Ruego

Lo hacemos á la persona que en una de las calles de esta población se haya encontrado un billete del Banco de España de 50 pesetas perdido por un amigo nuestro, para que se digne entregarlo en la imprenta de este diario, donde, á más de agradecersele, se le gratificará.

til alegría de la joven, detuvo la risa en sus labios é hizo que las lágrimas se agolparan á sus ojos.

»El anciano dió una fuerte patada y dijo:

»—¡Voto á sanes! ¡En verdad que soy torpel... Ahuyentemos los recuerdos tristes y vamos á visitar las flores de Margarita. ¿Os place?

»—Si no me lo hubierais propuesto, hubiera pedido permiso á vuestra señora.

»—Eso no os divertirá, por cierto, gran cosa, pues que habéis visto flores mucho más curiosas en Grecia, en Turquía, en Africa y otras muchas partes.

»—¡Cómo, caballero!— me preguntó Margarita, con aquella misma mirada de candidez curiosa que había fijado en mi días antes al hablarme de la galguita de Lamartine;—¿habéis visto las flores de todos esos países?

»—Si señora; he tenido ese gusto.

»—Deben ser muy bonitas.

»—Muchas de ellas tienen un colorido prodigioso, una inimitable elegancia, una inverosimilitud de colores muy variada.

»—¡Qué hermosas deben ser!—murmuró la joven con asombro.

»Entonces empecé una relación en que brillaban los fantásticos tesoros de una flora de pura fantasía, que honraba mucho más mi imaginación que mi veracidad, y al exactitud de mis recuerdos de viaje.

»Margarita cortaba de cuándo en cuándo mis hipérbolas con involuntarias exclamaciones.

»—¡Dios mío!—dijo cuando hube terminado mi improvisación.—¡Qué dicha la de haber visto todo eso! ¿Os gustan las flores, verdad?

»—Con pasión.

«—¿Supongo que menos que el ajedrez y la caña?—se apresuró á preguntar el comandante.

»—Algo menos sin duda; pero, sin embargo, mucho. En mis gustos, las flores ocupan el tercer lugar.

»—¡Sea en buen hora!—contestó el señor de Ferny.

»Margarita repuso:

»—No me atrevo á enseñaros las mías después de las admirables descripciones que acabáis de hacer.

»Yo me apresuré á contestar:

»—Os suplico, señora, que no me habléis mal de las flores de Francia... Tal vez son mucho menos brillantes que las orientales, pero son hermosas y sus dulces colores y sus perfumes suaves no se encuentran en ninguna otro parte.

»—En fin—dijo el comandante, á quien las disertaciones botánicas empezaban á cansar;—tal como son, las veremos... Bajemos al jardín... Enséñanos el camino, Margarita.

»La joven nos precedió.

»Seguimos, y muy en breve nos hallamos junto á las platabandas admirablemente cuidadas y llenas de flores ante las cuales pude extasiarme sin lisonja alguna.

»Conformete hice gracia hace poco de mi fantástico relato, hágotela ahora en lo concerniente al de las maravillas del jardín de Margarita.

»Únicamente he de afirmarte que mi entusiasmo fué sincero.

»¿Hubiera tenido otro carácter á no creer que encontraría en aquellas flores algo del perfume de la que las hacía crecer?

»Is the that question, como dice el bueno de William Sakespeare.

Sección marítima

Registro
de vapores

17 DE NOVIEMBRE

- 1501 **72** Vapor español «Conde Wifredo», de Cádiz y escalas para Veracruz, á Antonino Yanes.
- 1502 **73** Vapor inglés «Warri», de Sierra Leona para Liverpool, á Elder Dempster.
- 1503 **74** Vapor italiano «Citta di Genova», de Rio Janeiro para Génova, á Elder Dempster.
- 1504 **75** Vapor español «León y Castillo», de la Palma para Las Palmas, á Elder Dempster.
- 1505 **76** Vapor español «Esperanza», de Adeje y escalas para los Sauces, á Wolfson.
- 1506 **77** Vapor inglés «Goorkha», de Capetown para Londres, á Hamilton.
- 1507 **78** Vapor alemán «Pernambuco», de Bahía para Hamburgo, á Hamilton.
- 1508 **79** Vapor inglés «Salamis», de Londres para la Australia, á Hamilton.
- 18 —
- 1509 **80** Vapor alemán «Anubis», de Valparaíso para el Havre á Hamilton.
- 1510 **81** Vapor español «Montserrat», de Génova y escalas para Colón y escalas, á Larroche.
- 1511 **82** Vapor alemán «Radames», de Valparaíso para Hamburgo, á Hamilton.

Registro civil

18 DE NOVIEMBRE

NACIMIENTOS

Cristóbal Rodríguez y Suárez.
Felipe Bautista y Ramos.

DEFUNCIONES

Serafin Molina Santa María, de Orense, 40 años, casado; Hospital civil.—Tuberculosis generalizada.

Néstor Real y Briganty, de esta ciudad, 1 mes; San Antonio, 4.—Meningitis.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

LA PALABRA DE HONOR.

«Cuanto se alegra aquel que encuentra á un hombre que cumple lo ofrecido, y cosas que resulten ser lo que pretenden. A todos nos repugna el ser engañados, especialmente cuando el engaño es intencional. Esto duele más que la pérdida de dinero que puede constituir parte de la ofensa. Pero no todos los hombres mienten, aunque así lo dijo David en un momento de violencia, pues si así fuera, la sociedad sería un imposible. Todo el mundo sabe que el comercio está basado sobre el crédito y la buena fé. Millones se compran y venden cada día, sin más constancia que las promesas de hombres, no escritas sino simplemente verbales. A menudo se dice que las Bolsas son nidos de tahúres, y sin embargo, en ninguna parte se cumple mejor una promesa. Por lo mismo, cuando nosotros afirmamos que el eficaz remedio denominado

PREPARACION DE WAMPOLE

jamás engaña á cualquiera que á ella ha acudido con la esperanza de encontrar alivio y curación, tenemos derecho á ser creídos. Esta afirmación se funda en lo que el remedio ha hecho en tiempos pasados, en un sin número de bien justificados casos. Solo se le recomienda como produciendo los resultados para los cuales ha sido elaborada. Para los casos de Escrófula, Anemia, Pulmonía, Influenza, Gripe, Afecciones de la Sangre, la Garganta, los Pulmones y Debilidad General, úsese este remedio sin pérdida de tiempo. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofositos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. «El Sr. General Miguel Molina, de Buenos Aires, dice: Tengo el mayor placer de confirmar los resultados satisfactorios obtenidos con la Preparación de Wampole en varios miembros de mi familia y además de su eficacia, reúne la ventaja de ser muy agradable al paladar.» Cada dosis es efectiva. En todas las Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina á Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte.

ALMIDÓN BRILLANTE
SUPRIME EL EMPLEO DEL BORAX

ECONOMIA

Este almidón, es lo mejor que se conoce para dar á la ropa un brillo perfecto y una blancura hermosísima, sin necesidad de usar ninguno de los ingredientes que hasta ahora se han venido utilizando.

BRILLO

FUERZA

PUREZA

Exigir la marca

Único sitio de venta

EL LEÓN

Almacén de Ultramarinos de R. FERIA (antes Santiago Feria)
23, Castillo, 23—Teléfono, núm. 3

AVISO.—Esta acreditada casa anunciará, á la mayor brevedad, el esplendido surtido de toda clase de artículos que ha comenzado á recibir directamente de las principales fábricas del Reino y el Extranjero.

AMARGO SULFUROSO

se ha recibido en la droguería de ESPINOSA, plaza de la Constitución esquina á la Calle del Castillo.

R. Lopez de Heredia y Cia.
HARO-RIOJA
Domicilio Comercial y Depósito Central
MADRID.

Para pedidos é informes, sus representantes exclusivos en las Islas Canarias, Sres. Casassa y Pastor, Las Palmas.

CONSULTORIO JURIDICO ADMINISTRATIVO

Se ha constituido en esta Capital, bajo la dirección de los Abogados Licenciados don Juan Marti y Dehesa y don José Hernández Sáyer, auxiliados por el Procurador don Luis Diaz y González, para el despacho de todos los asuntos civiles, de jurisdicción contenciosa y voluntaria, criminales y administrativos, mercantiles, eclesiásticos, particiones, compra y venta de fincas, administración de las mismas, préstamos, despachos de exhortos, representación de Ayuntamientos y demás corporaciones.

Oficinas, San José núm. 25
Horas de despacho, de 8 de la mañana á 4 de la tarde.
Consultas, de 1 á 3

Asociación provincial de los gremios correspondientes DE LOS PUERTOS HABILITADOS DE LAS ISLAS CANARIAS

Por el presente anuncio se convoca á todas las personas que hayan adquirido por traspaso acciones de esta Compañía, ex-arrendataria de los arbitrios de Puertos francos, para que en término de diez días, á contar desde que empiece á publicarse este llamamiento en cada puerto habilitado, se presenten en las respectivas administraciones de la hoy sociedad arrendataria donde tengan domiciliadas sus acciones á fin de comprobar ó formalizar en el libro correspondiente que determina el artículo noveno de los estatutos sociales, el hecho de estos traspasos.

Las Palmas de Gran Canaria, ocho de Noviembre de 1902.—El presidente, Marqués de Guisla.

Empezó á publicarse el día 13 de Noviembre.

CÁMARA OFICIAL de Comercio, Industria y Navegación de Santa Cruz de Tenerife

Habiéndose comunicado á este Centro la aprobación definitiva de la subasta de las obras de construcción de un muelle-desem-

barcadero para lazareto de observación en el puerto de esta Capital, y, elevado ya el contrato á escritura pública, la Junta directiva de esta Cámara, en sesión celebrada en el día de ayer, acordó por unanimidad anunciar un concurso por el plazo de diez días á contar desde esta fecha admitiendo proposiciones para la ejecución de las citadas obras, las cuales han de llevarse á cabo conforme al pliego de condiciones económicas y facultativas, planos y demás antecedentes que se hallan en poder del Secretario que suscribe y á disposición de las personas que deseen conocerlos.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de Noviembre de 1902.—El Secretario general, Carlos La-Roche.

Dr. Secchi Médico - Cirujano y Partero.

Consulta diaria de medicina interna y Cirugía general, de 12 á 2. Para las enfermedades del aparato respiratorio, los lunes, miércoles y viernes. Se ha trasladado á la calle de San Francisco, 41.

Los legitimatos chocolates de los RR. PP. Benedictinos son el mejor, mas nutritivo y agradable de los alimentos.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlos.

Véndense á 2, 2,50 y 3 ptas. libra, con canela, sin ella y á la vainilla.

Exijase el nombre Benedictinos y los escudos de la Orden en las etiquetas.

De venta en esta Capital, en los establecimientos de R. FERIA, Juan Quintero y Adolfo Mora y Beruff, y en la Laguna, en el establecimiento de Luis Pozuelo.

Casa de Préstamos Sobre joyas, oro y plata, se facilita dinero. Oficina, en el patio del Restaurant Parisiën, la cual se abrirá de 8 á 11 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde.—Calle de la Candelaria.

LA ELEGANCIA

5, SAN FRANCISCO, 5
VIUDA DE COMPAÑ

Elegantes y bonitas confecciones en abrigos y capas para señoras, se acaban de recibir. Abriguitos en varios colores y trajecitos de invierno para niños y niñas de todas edades. Capas para bebés. Novedad en sombreros de fieltro para señoritas. Idem en toques para señoras. Id en sombreros de fieltro (esqueletos) y novedades en adornos para confeccionarlos. Azahares y velos para desposadas. Elegantes abanicos para id. Peñillos y trabas de carey. Terciopelos de seda y de algodón en todos colores. Plumaz amazonas en varios colores y tamaños.

La renombrada tintura AGUA SALLÉS, para teñir el cabello y la barba.

Excelente perfumería de las mejores fábricas de París.

CASA ALEXANDRE

Se necesita una sirvienta, con buenos informes.

Casa de Cambios Change de Monnaie. Money Exchange. Geld-Wechsel. **GRAN BAZAR FRANCÉS** de hijos de Félix Claverie. Plaza de la Constitución número 4.

SUNLIGHT JABON para el tocador

Estos jabones son muy suaves y refrigerantes, aún en los casos de pieles sensibles y delicadas. Dan un tono suave al cutis, siendo bien favorablemente conocidos y por sus propios méritos, pureza y delicadeza.

- JABON STARLIGHT
- JABON CORAL
- JABON ZULU
- JABON VELVET

Exquisitamente perfumados. Hay en miel, almendra, glicerina, suero de manteca, Windsor añejo, leche de lechuga, pepino y rosa.

De venta:
The Liön Trading Co. 40, Castillo, 42.
Salón Modas Plaza de la Constitución.
Au Bon Marché Puerto Orotava.

SOMBRERERÍA

DE **PÉREZ JORGE Y C.ª**
Castillo, 44
SANTA CRUZ DE TENERIFE

En esta casa se acaba de recibir un extenso y variado surtido de sombreros de todas clases, elegidos y encargados personalmente en acreditadas fábricas de Barcelona y del Extranjero por nuestro socio Gerente Pérez Jorge, que habiendo obtenido de dicha fábricas condiciones más ventajosas que las que ya teníamos, especialmente de la muy acreditada de Borsalino, que de antiguo nos tiene concedida la exclusiva para esta Provincia; podemos ofrecer á nuestros favorecedores, á la vez que clases selectas, precios muy convenientes tanto al por mayor como al detalle.

Chisteras última novedad, felpa de primera. Hongos, flexibles y livianitos BORSALINO, clase sin competencia.

Hongos y flexibles CHINÉ, forma «Boer» etc. etc.

Nuestros favorecedores hallarán además un completo surtido de nuestros sombreros en las casas y sucursales siguientes:

- D. Domingo Marrero, Herradores 36.—Laguna.
- D. Domingo Pérez González, Carrera 14.—Orotava.
- D. M. Pérez Jorge, Triana 48.—Las Palmas.
- D. Juan Lozano y Lozano.—Santa Cruz de la Palma.

COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO
que efectuará el magnífico vapor

LARACHE

con arreglo al siguiente itinerario:
Llegadas

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas	27	10	Tenerife	27	15
Tenerife	28	18	Palma	29	6
Palma	29	18	Tenerife	30	6
Tenerife	1.º	10	Las Palmas	1.º	15
Las Palmas	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para *Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona*, siendo facultativas las escalas de *Mazagán, Casablanca y Málaga*.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para *Tánger, Algeciras y Gibraltar*.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en
Santa Cruz de Tenerife,
VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas, Santa Cruz de la Palma,
M. CURBELO Y C.ª JUAN CABRERA MARTÍN.



EL JABON HIEL DE VACA MARCA
LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS
LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LAMÁS
PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS
Y PERFUMERIAS

Unico punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

Se venden ocho casas. Darán razón en la calle del Norte número 27 ó en la calle del Sol, 39, ascensoria. **Ley** sobre Accidentes del trabajo, se vende en la imprenta de este diario, á una peseta el ejemplar.

PEEK, FREAN & C.ª

LONDRES

FABRICANTES DE GALLETAS FINAS
PROVEEDORES DE SS. MM. LOS REYES DE ESPAÑA

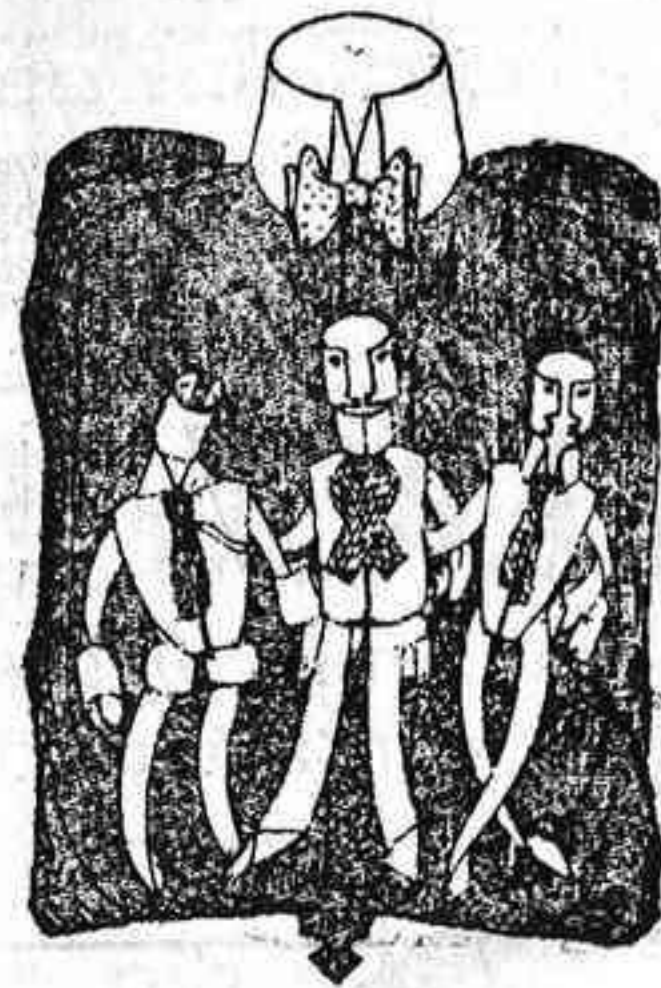
Pídanse las galletas de esta Marca en los establecimientos de Ultramarinos, Comestibles, Cafés, Restaurants, Hoteles, etc.

SALÓN MODAS

NOVEDADES PARA CABALLEROS

José Martínez Simó

Plaza de la Constitución



Este establecimiento ofrece al público un variado y extenso surtido en todos los artículos propios para caballeros. **Camisas** blancas y de color, **cuellos y puños, corbatas, botonaduras, calcetines, camisillas y calzoncillos** de hilo, lana y algodón; **pañuelos** de todas clases. Completo surtido en **paraguas** y otros muchos artículos.

PERFUMERIA

Se acaba de recibir el **Sunlight Jabón**, en las clases *Starlight, Velvet y Coral*.

Impermeables para militares y paisanos á PRECIOS SIN COMPETENCIA.

J. FERRARI.—Electricista

se encarga de toda clase de trabajos que con la electricidad se relacionen.

Proyectos de instalaciones de alumbrado y transmisión de fuerza. Para informes:

San Antonio, 5
Santa Cruz de Tenerife

Se vende la casa calle de Ferrer número 19, con un espacioso solar. Darán razón, en la Laguna, Herradores 103.

Se alquila una magnífica habitación en sitio céntrico y propia para escritorio. En esta imprenta darán razón.

Goodyear Line of Steamers

PARA LONDRES
El magnífico vapor inglés

Naranja

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.
Admite la carga que se presente.

PARA LIVERPOOL

El magnífico vapor de gran velocidad

Valencia

saldrá de este puerto el día 21 de Noviembre de 1902.
Admite la carga que se presente.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE Transports Maritimes á Vapeur

PARA MARSELLA DIRECTAMENTE
El magnífico vapor francés

Provence

llegará á este puerto el 24 de Noviembre de 1902.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

PARA LA MADERA Y LONDRES

Itinerario para Noviembre y Diciembre

VAPORES *Días de salida de Tenerife*

Morocco 21 de Noviembre

Telde 28 de Noviembre

Zweena 4 de Diciembre

Orotava 8 de Diciembre

Agente, HY WOLFSON Marina 1

CHARGEURS REUNIS

Vapores Correos franceses de gran marcha

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
El vapor francés

Amiral Aube

llegará á este puerto el 20 de Noviembre.
Admite carga y pasaje de 3.ª

Para *Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap-López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi*

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá de este puerto el 20 de Noviembre.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Agentes, HARDISSON FRERES.

Forwood Brothers & C.º

LINE OF STEAMERS

Para la Madera y Londres

El magnífico vapor FRUTERO

Morocco

saldrá el día 21 de Noviembre.

Agente, HY WOLFSON, Marina 1.



VAPORES TRASATLANTICOS

DE

A. Folch y Cia.

PARA PUERTO RICO Y HABANA

El magnífico y rápido vapor

Argentino

saldrá de este puerto el 30 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª
Sociedad en Comandita.



YEOWARD BROTHERS

PARA LIVERPOOL

Llegará á este puerto el día 21 del corriente el nuevo, magnífico y rápido vapor FRUTERO

Asger Ryg

Admite la carga que se presente.

Agencia, Representación de Yeoward Brothers.
Oficina, San Francisco, 19.



Vapores Correos de la Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LÓPEZ Y C.ª)

Servicios del mes de Noviembre de 1902

PARA SANTA CRUZ DE LA PALMA

El magnífico vapor

Larache

saldrá de este puerto el 28 de Noviembre.

Para *Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona*
saldrá el 1.º de Diciembre el vapor

Larache

Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.

HAMILTON & C.º

SANTA CRUZ

Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Unión Castle Line	Braemar Castle	21 Nbr.	London Southampton
	Tintagel Castle	27 Nbr.	Cape Town , ,
Shaw Savill & Albion Co. Ld.	Aotea Athenic		London , Cape Town and New Zealand
	Corinthic	27 Nbr.	, Cape Town and New Zealand
New Zealand Shipping Co. Ld.			, Cape Town and New Zealand
George Thompson & Co.	Damascus	21 Nbr.	Plimouth & London Australia, via Cape Town
			,
J. I. Rennie Son & Co.	Inanda Ifafa	21 Nbr. 25 Nbr.	London Natal
Woermann Linie	Thekla Bohlen	21 Nbr.	West Coast of Africa
	Professor Woermann	25 Nbr.	, , Hamburg
Kosmos S. S. C.º			West Coast of South America
Hamburg S. American S. S. Co.	Cap Frío	25 Nbr.	Hamburg via Vigo Brazil Génova
	Santos Cap Roca La Plata	11 Dbr. 26 Nbr. 24 Nbr.	River Plate , , Lisboa and
The White Star Line	Afric	26 Nbr.	Plimouth & London Australia

Imprenta de Félix S. Molowny.—San Francisco 32.